

## NOTA SDCU/DAF/UOC N° 90/2025.

Asunción 11 de diciembre de 2025.

Señor

**Dr. Juan Agustín María Encina Pérez**, Director Nacional.  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

### **PRESENTE**

Me dirijo a Usted., y por su intermedio a donde corresponda en relación al llamado para **LLAMADO N° 08/2025 LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL - MCN N° 08/2025 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDECO - PLURIANUAL CON ID N° 464.960** conforme a las observaciones realizadas al proceso:

- 1- FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS. Documentos del SICP. Falta remisión de justificación sobre incumplimiento de plazo de protesta. Se solicita a la Convocante que justifique bajo su exclusiva responsabilidad el motivo por el cual suscribió el contrato antes de que finalice el plazo para la interposición de la protesta.**

Conforme la observación, a la observación, se remite la DDJJ correspondiente.

- 2- No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa. Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.**

Conforme la observación, se remite la resolución que rectifica el mismo.

**Por lo que se solicita la publicación del mismo y la emisión del Código de Contratación correspondiente, a fin de cumplir con los compromisos asumidos con el proveedor, y con entera responsabilidad de esta convocante.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

**ABG. LORENA VILLAGRA ALEN**  
**Jefa, Unidad Operativa de Contratación**  
**SEDECO**